

**INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019
ULTICORP S.A.**

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y el encargo que me hiciera la junta general de accionistas de la compañía Ulticorp S.A., a continuación presento a su consideración el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Conforme lo previsto en el art. 279 de la Ley de Compañías, norma legal que determina las atribuciones y obligaciones de los comisarios, habiendo recibido de la administración de la compañía toda la colaboración del caso.

En mi opinión, las cifras que constan en el Balance General anual y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019 presentado por la administración, corresponden a las consignadas en los libros de contabilidad de la compañía. Estos han sido elaborados de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas. La empresa no ha tenido movimiento económico durante este ejercicio.

Por lo anterior, recomiendo la aprobación de los estados financieros presentados por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019

Atentamente



**YADIRA MONTALVO TAPIA
COMISARIO PRINCIPAL.**